



ALCALDÍA  
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-079-24  
ADQUISICIÓN DE CAMINADORAS

HOJA: 1 DE 3

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO B ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES E ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, **LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO B, **POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, RODRIGO FABIAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE AMPAROS, **POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**, FAUSTO RAMOS MORENO REPRESENTATE, ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-079-24**, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

**LA C PAOLA ITZEL CASTILLA AYALA, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO COMO SERVIDOR PÚBLICO ACTUANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, **MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

| Nº | PROVEEDOR                               |
|----|-----------------------------------------|
| 1  | SBM REVE, S.A. DE C.V.                  |
| 2  | NAIM BAJOS MARTINEZ (PERSONA FÍSICA)    |
| 3  | ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA) |

PRESIDE ESTE ACTO, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES; INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS-VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASIMISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SIENDO ESTA **LA DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA**.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "**LA CONVOCANTE**" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

00076





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-079-24  
ADQUISICIÓN DE CAMINADORAS

HOJA: 2 DE 3

PRECISIONES POR PARTE LA CONVOCANTE

LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 09 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:30 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, POR LO CUAL, "LA CONVOCANTE" PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR ACLARAR EN ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTAN QUE **NO** DEBIDO A QUE LAS BASES SON CLARAS EN SU TOTALIDAD.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE INFORMA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ES EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASI COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES:

EFREN OLVERA FLORES  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES:

ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA  
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

RODRIGO FABIAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE AMPAROS



ALCALDÍA  
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-079-24  
ADQUISICIÓN DE CAMINADORAS

HOJA: 3 DE 3

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E  
INVENTARIOS

  
\_\_\_\_\_  
FAUSTO RAMOS MORENO  
REPRESENTANTE

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

"SBM REVE, S.A. DE C.V."

(NO SE PRESENTO)

"NAIM BAJOS MARTINEZ (PERSONA FÍSICA)"

(NO SE PRESENTO)

\_\_\_\_\_  
"ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)"

(NO SE PRESENTO)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

00075

2000